

Homicidios en jóvenes: sociabilidades locales en la habilitación de la agresión interpersonal letal

Homicides among youths: local sociabilities in fostering lethal interpersonal aggression

Damian Herkovits (<https://orcid.org/0000-0001-6280-976X>)¹

Hugo Spinelli (<https://orcid.org/0000-0001-5021-6377>)¹

Abstract *This paper seeks to understand why interpersonal aggressions that lead to homicides in young people can be tolerated, claimed or acclaimed in the contexts of sociability in which they occur. The methodology developed was qualitative, namely it sought to document and analyze the meanings and experiences of the actors from their perspectives. The field work was carried out with young men from popular sectors that inhabit six municipalities in the Buenos Aires suburbs between 2014 and 2017. Among the results, we argue that empowerment of lethal aggressions is linked to a reduction in youth sociability in peer groups with strong territorial inks. This reduction is expressed as a consequence of the weakness of family, work and institutional ties in shaping the social experience of young people. In peer groups, responses to insults can be valued not only as a way of intervening in conflicts, but also as a source of belonging and social recognition. We conclude that these reduced sociabilities express socio-political inequalities that contribute to homicide being an exceptional event with recurrent spaces for interaction.*

Key words *Homicides, Young adult, Interpersonal relations, Violence, Argentina*

Resumen *Este trabajo se propone comprender por qué las agresiones interpersonales que conducen a homicidios en jóvenes pueden ser toleradas reclamadas o aclamadas en los contextos de sociabilidad en las que se suceden. La metodología desarrollada fue cualitativa, es decir que procuró documentar y analizar los significados y experiencias de los actores desde sus perspectivas. El trabajo de campo se realizó con jóvenes varones de sectores populares que habitan seis municipios del conurbano bonaerense entre 2014 y 2017. Entre los resultados sostenemos que la habilitación a las agresiones letales se vincula con una reducción de la sociabilidad juvenil a grupos de pares con fuertes anclajes territoriales. Esta reducción se expresa como una consecuencia de la debilidad de los vínculos familiares, laborales e institucionales en la conformación de la experiencia social de los jóvenes. En los grupos de pares las repuestas a las afrentas pueden ser valoradas no sólo como forma de intervenir en los conflictos, sino como fuente de pertenencia y reconocimiento social. Concluimos que estas sociabilidades reducidas expresan desigualdades sociopolíticas que contribuyen a que el homicidio sea un acontecimiento excepcional de espacios de interacción recurrentes.*

Palabras claves *Homicidios, Adulto joven, Relaciones interpersonales, Violencia, Argentina*

¹ Instituto de Salud Colectiva, Universidad Nacional de Lanús. 29 de Septiembre 3901, Lanús. Buenos Aires Argentina. damherk@gmail.com

Introducción

Los homicidios constituyen una expresión extrema de las agresiones interpersonales. Sus manifestaciones no sólo representan el fin de la vida, sino la posible afirmación de una sociedad signada por la violencia en la experiencia de los sobrevivientes. Argentina se ubica entre los países con las tasas de homicidios más bajas de América Latina¹. Sin embargo, comparte con el resto de la región la preeminencia de los varones jóvenes entre sus principales afectados. Entre 1990 y 2010 el promedio de muertes por homicidio en Argentina fue de 6,6 cada 100.000 habitantes, siendo los varones los principales afectados con tasas casi diez veces superiores a las mujeres^{2,3}. Datos provenientes de fuentes judiciales permiten resaltar algunas singularidades de estos hechos: en el conurbano bonaerense, entre 2013 y 2015, más del 70% de los homicidios fueron consecuencia de “riñas”, “discusiones”, “venganzas”, “ajuste de cuentas”, “defensa propia” o “conflicto intrafamiliar”^{4,5}. Es decir que, de acuerdo a los datos disponibles, la mayor proporción de los homicidios son el emergente de disputas entre personas que mantienen vínculos previos al hecho y no un recurso instrumental vinculado con el robo o la consumación de otro delito. Este hecho permite vislumbrar la existencia de un tipo de homicidio que se sucede en ciertos contextos de interacción cuyas singularidades socioculturales es necesario comprender.

Diversos estudios sobre el homicidio en el contexto latinoamericano e internacional han señalado que las desigualdades sociales son claves en su determinación. Específicamente se ha vinculado la ocurrencia de homicidios con disparidades socioeconómicas relacionadas con el ingreso, la escolaridad, los lugares de residencia, la condición racial, o los modos locales de construir capital social en espacios sociocomunitarios⁶⁻¹⁰. Otros investigadores destacan las debilidades institucionales como centrales entre las causas que los provocan^{11,12}. En articulación con ambas perspectivas, algunos trabajos señalan que la producción de homicidios es una consecuencia de las relaciones entre políticas sociales, económicas, y las formas de organización de los gobiernos locales^{13,14}. En estos contextos, ciertas investigaciones subrayan la existencia de subculturas que justifican la agresión interpersonal como causa de estos hechos^{15,16}. Existen investigaciones que especifican que la agresividad es un recurso expresivo destinado a producir identidades masculinas en contextos de vulnerabilidad social¹⁷⁻²¹.

Ahora las especificidades de los modos en que estas dimensiones se entraman en la constitución de espacios de interacción que habilitan el ejercicio de la agresión interpersonal en territorios en los que se producen los homicidios no está explorado^{22, 23}. Tampoco son frecuentes los trabajos que traten estas configuraciones mediante el estudio comparativo de diferentes espacios territoriales²⁴. Aquí nos proponemos avanzar en esta dirección mediante el estudio de los ámbitos de sociabilidad en el que se producen homicidios producto de disputas interpersonales. Específicamente nos preguntamos ¿qué patrones resultan recurrentes en las sociabilidades en las que se generan las agresiones letales en municipios con diversidad de tasas de homicidio? Este trabajo es parte de una investigación doctoral sobre estos hechos desarrollada en municipios del conurbano de la ciudad de Buenos Aires. Nos ocuparemos específicamente de los contextos de legitimación de aquellas agresiones vinculadas con homicidios protagonizados por personas con vínculos previos al hecho y que no tienen como objetivo el robo, el control de un territorio o el desarrollo de actividades delictivas.

El concepto de sociabilidad aquí designa un conjunto de relaciones interpersonales que los actores efectivizan cotidianamente y que configuran sus modos de ser y estar en el mundo²⁵. Las dimensiones centrales que la componen se integran principalmente por relaciones de parentesco (filiación y consanguinidad); de participación electiva (entre amigos, allegados y personas próximas); de participación orgánica (correspondientes al mundo laboral); y de ciudadanía (vinculada con la conformación y participación en instituciones y organizaciones que integren a las personas en una misma comunidad política)^{26,27}. Estos ámbitos configuran prácticas y representaciones en virtud de la lectura del contexto y el repertorio de recursos simbólicos e institucionales disponibles²⁸. Se trata en consecuencia de un plano que sedimenta en la experiencia de los sujetos el sentido de producción y pertenencia social.

Aquí sostendremos que la habilitación de las agresiones letales se relaciona con sociabilidades reducidas a grupos de pares con fuertes anclajes territoriales. Estos grupos posibilitan su uso no sólo como un modo de procesar los conflictos, sino como una de producir pertenencia en esos espacios sociales. Su preeminencia se asienta en la debilidad de las relaciones de parentesco, de participación orgánica y de ciudadanía. Las singularidades reseñadas especifican los modos en

que las desigualdades sociales contribuyen a la construcción de culturas locales en las que el homicidio resulta un acontecimiento excepcional de tipos de sociabilidad recurrente. Esta configuración de se repite como un patrón estructural en los distintos espacios territoriales más allá las diferencias en las tasas de los municipios en los que se sitúan.

Metodología

La aproximación metodológica fue cualitativa, es decir se procuró acceder a las vivencias de los actores, así como a las perspectivas y modalidades que singularizan su construcción del mundo²⁹. La elección de los territorios se desarrolló en varias etapas. En primer lugar, se decidió trabajar en municipios pertenecientes a una misma jurisdicción provincial. Dentro de este espacio se escogieron 6 municipios en virtud de presentar tasas altas, intermedias y bajas dentro del conurbano bonaerense. Entre ellos se encuentran La Matanza con 12,1 muertes cada 100.000 habitantes; Lanús con 11,9; Morón con 11,5; Quilmes con 9,9; y Moreno con 9,8. El último seleccionado, Vicente López, tenía la tasa más baja: apenas 0,6 muertes cada 100.000 habitantes³⁰. Los municipios de La Matanza, Lanús, y Vicente López son aledaños a la Ciudad de Buenos Aires, mientras que los de Quilmes Morón y Moreno, se encuentran un poco más alejados, aunque pertenecen a la misma área geográfica. El conjunto de los municipios son espacios residenciales, con algunas zonas fabriles de dispar extensión. Posiblemente el municipio de Vicente López se distinga por contener importantes empresas vinculadas de servicios. Todos se caracterizan por presentar profundos contrastes sociales. En ellos conviven zonas de ingresos altos, algunos medios, bajos y enclaves importantes de pobreza. Lo que los distingue es la proporción de personas que componen estos conjuntos sociales. En el municipio de Vicente López, sólo el 2% de sus habitantes se encuentran en situación de necesidades básicas insatisfechas, mientras que en Moreno esa proporción alcanza el 13%, en La Matanza el 12%, en Quilmes 9% y en Lanús el 5%³¹.

Para el desarrollo del trabajo de campo dentro de los municipios se seleccionaron los territorios con mayor densidad de homicidios a partir de fuentes judiciales^{4,5}. La selección fue confirmada luego de corroborar que quienes allí residían habían experimentado la muerte de amigos, familiares, compañeros, conocidos o vecinos. En

estos territorios prevalecían conjuntos sociales en situación de desempleo de larga duración, trabajos intermitentes, bajas remuneraciones y escaso acceso a derechos fundamentales vinculados con la educación formal, el hábitat y la vivienda³².

El trabajo de campo se desarrolló entre agosto de 2014 hasta junio de 2017. Participaron de la investigación 64 jóvenes que tenían entre 18 y 24 años. Muchos fueron contactados por su participación en programas de promoción de derechos o prevención del delito, otros a partir de redes construidas en el contexto del trabajo de campo. Con ellos realizamos entrevistas individuales y grupales. Las entrevistas grupales se produjeron en un solo encuentro. Las individuales y las conversaciones ocasionales se sucedieron en dos, tres o más encuentros. Todos los jóvenes habían participado de espacios de sociabilidad en el que se habían producido homicidios como producto de vínculos interpersonales.

En las entrevistas y conversaciones se estudiaron las vivencias de sociabilidad de los jóvenes. Específicamente se indagaron sus vínculos con la familia, los amigos, las instituciones escolares, las organizaciones sociales y comunitarias, las políticas públicas, los actores, contextos y relaciones vinculados con la producción y administración de conflictos, así como los valores y normas presentes en las interacciones cotidianas.

El análisis del corpus documental se realizó a partir de los lineamientos del análisis de contenido temático³⁰. Esto se desarrolló en tres etapas: primero, se realizó una lectura general del material con el propósito de identificar, temas y subtemas recurrentes en el conjunto de los registros³³; luego, se identificaron categorías analíticas que permitiesen articular los temas y subtemas en un mapa conceptual capaz de componer líneas de argumentación posibles³⁴; finalmente a partir de este material, se redactaron una serie de descripciones de estos mapas mediante la elaboración de una descripción analítica³⁴.

Resultados

Las agresiones interpersonales son parte de lo posible en los espacios de sociabilidad de los jóvenes. No se trata de la reivindicación explícita de su ejercicio como principio abstracto, sino un recurso a utilizar en la intervención sobre situaciones conflictivas “hay veces en que no queda otra, tenés que pararte de frente al otro y pelear”. Estas situaciones se vinculan con disputas en las que se pone en cuestión el reconocimiento social

dentro de los grupos de pares. Entre los valores que pueden cuestionar el reconocimiento, el “respeto” ocupa un lugar central: “en el barrio tenés que hacerte respetar, si no, no sos nadie, cualquiera hace con vos lo que quiere.” En el marco de una disputa, “hacerse respetar” es en primera instancia no retroceder frente a una afrenta y eventualmente responder en forma similar. El motivo de la disputa puede ser variado. Entre sus elementos recurrentes se destacan las miradas desafiantes, ser víctima o cometer un robo en el propio barrio, no responder a las expectativas de solidaridad de otro integrante del grupo de pertenencia, sufrir la agresión de alguna persona afectivamente próxima, o recurrir a la policía ante un conflicto.

La centralidad del respeto como soporte simbólico de las conflictividades subraya que, en el escenario cotidiano, quienes disputan no son sólo los actores directamente involucrados sino los grupos de pares a los que pertenecen. Este actor colectivo no protagoniza el litigio, pero si la evaluación que objetiva su aprobación como capital simbólico³⁵: “vos tenés que demostrar que sos valiente, que si pasa algo vos vas a responder, que si te toca agredir a otra persona, tus amigos van a saber que sos capaz, que te ganás el respeto de ellos”. Los pares operan como agentes que incentivan las respuestas agresivas frente a los conflictos mediante discursos normativos. Este aspecto subraya que los intercambios agresivos no se producen sólo como una respuesta instrumental para resolver un conflicto. Son además un recurso comunicativo cuyo destinatario es el grupo al que pertenece el agresor³⁶.

Las dimensiones señaladas destacan la importancia de los grupos de pares en la producción y tratamiento de los conflictos que habilitan a las agresiones interpersonales. En los contextos en donde estos entramados normativos y valorativos operan con preeminencia, los grupos de pares constituyen ámbitos centrales en la composición de la sociabilidad. Las relaciones entre sus integrantes no tienen como fundamento primario la amistad o el compañerismo, sino la pertenencia territorial. Ser, es ser de un lugar compartido y reconocido. Puede ser “la plaza”, “el puente”, “la esquina”, “la bajada”, “el campito” o “el final de la tira de monoblocks”, pero siempre se trata de microterritorios que abren la posibilidad del encuentro: Yo estoy [...] en la plaza que está cerca de la escuela, siempre nos juntamos por ahí. Me levanto, y voy para allá... veo si están los pibes, siempre hay algunos...”; “Nosotros somos de acá, esta zona es como nuestra casa [...]

yo ahí tengo uno o dos amigos, el resto no, nos juntamos nada más...”.

El grupo de pares es el espacio en el que se construyen las referencias primarias para procesar los conflictos. El entramado simbólico que conforma esta cultura local adquiere una solidez particular puesto que la presencia de estos grupos son los únicos ámbitos de inclusión en la conformación de la sociabilidad. Esta reducción tiene particulares expresiones en los espacios de parentesco, de participación orgánica y de ciudadanía.

En primer lugar, los vínculos de los jóvenes con sus entornos parentales presentan dos rasgos recurrentes: por un lado, son un grupo necesario para la reproducción material de sus vidas. Aunque su composición sea variada, los grupos domésticos son el espacio que los jóvenes sustentan su residencia y en el que obtienen los recursos básicos para solventar su existencia. Por el otro, se singularizan por una baja valoración como ámbito de socialización en los planos normativos y valorativos. Los integrantes de esos espacios, en especial los padres, pero incluso hermanos mayores tienen un escaso reconocimiento en cuanto a la construcción de lazos significativos que construyan una filiación simbólica: “con mis padres nunca tuve una relación... no estaban, y yo bueno, estaba todo el día afuera, y nunca hablaba con ellos... cuando dejé el colegio como que mi viejo vino a decirme que siga, pero a mí no me importaba nada lo que él pudiese decir, yo ya hacía lo que quería”.

En segundo lugar, los espacios de participación orgánica en la composición de la sociabilidad son reducidos. Las dificultades para acceder a un empleo como modo de subsistencia y de vinculación interpersonal son extensivas. De los 64 jóvenes que participaron de la investigación sólo 14 tenían la experiencia de algún empleo, siempre acotado temporalmente y mal remunerado: “los trabajos siempre fueron por poco tiempo y siempre parar ganar poco”; “no trabajo ni busco, para qué buscar, nunca conseguí trabajo cuando busqué”; “una vez conseguí un trabajo para alguien que vendía ropa en una feria, hacía de todo para él, pero al poco tiempo me echó”. Si el trabajo aparece como una experiencia difusa entre los jóvenes, el empleo se encuentra ausente entre sus experiencias no sólo como medio de vida, sino como espacio de sociabilidad posible.

Aún más significativo que las relaciones de filiación y participación electiva es la ausencia de los vínculos de ciudadanía. Esto se expresa particularmente por una presencia débil de las

instituciones estatales en la composición de la sociabilidad. La escuela como ámbito de socialización, la policía como organización con capacidad de monopolizar las agresiones y la justicia como referencia compartida en el procesamiento de los conflictos expresan con claridad esta singularidad.

Las trayectorias de los jóvenes en las instituciones escolares son cortas en su extensión temporal y débiles en el sentido de pertenencia. Dentro de los 64 jóvenes que participaron de la investigación, diez no habían concluido la escuela primaria y la totalidad no habían finalizado los estudios secundarios. Las instituciones educativas aparecen en las vivencias de los jóvenes como una obligación impuesta pero ajena a su valoración personal. Esto se expresa como una distancia cultural entre ellos y lo que sucede en el espacio escolar: “no me interesaba para nada”; “no entendía nada”; “sólo iba para ver a mis amigos”; y como un ámbito desestimable en la construcción de una trayectoria vital deseable: “la escuela no sirve para nada, mi hermano terminó quinto año y no consigue trabajo en ningún lado”. Además, los jóvenes vivencian la trama de normas y valores que regulan la sociabilidad escolar como un producto exclusivo de sus docentes y autoridades. El carácter externo de la norma se acentúa porque los propios docentes son los responsables de su aplicación. Desde sus perspectivas, este entramado sólo es un instrumento que utilizan las autoridades escolares para su hostigamiento y eventualmente su expulsión. “los de la escuela hacen lo que quieren, siempre se la agarraban siempre conmigo [...] había otros que hacían lo mismo que yo, pero sólo era al que le recriminaban cosas”.

Con relación a la policía los jóvenes la representan como una organización vinculada con el delito y la agresión. Los integrantes de las fuerzas del orden son identificados como responsables directos de robos, el comercio de drogas y la protección a quienes ejecutan delitos en el territorio: “no hay nada peor que los policías... los narcotraficantes tal vez, pero los policías son también narcotraficantes”. Además, los jóvenes experimentan ser víctimas de agresiones a partir de la estigmatización de la que son objeto: “yo entro al barrio y si está la policía a mí me paran siempre, sí o sí, me cobran peaje siempre”. La presencia policial oscila entre la vigilancia reducida de las fronteras de los barrios y la incursión masiva en su interior mediante operativos multitudinarios. En ambas modalidades, los jóvenes sostienen que los policías actúan con normas propias que los

habilitan a agredir física y emocionalmente. Ellos son siempre sospechosos de las actividades delictivas que pueden existir en el barrio. Las prácticas sobre las que se asientan estas vivencias son las requisas, los insultos, las amenazas, los golpes y en casos extremos la agresión mortal.

En tercer lugar, las instituciones estatales de justicia están ausentes en la experiencia cotidiana de los jóvenes. Incluso en las vivencias relacionadas con los homicidios las referencias a la justicia son lejanas. Los allegados a los muertos sostienen que las intervenciones judiciales son incomprensibles en cuanto a sus modos y tiempos, pero además incapaces de identificar culpables e impartir sanciones. Esta ineficacia se agudiza porque al ser partícipes de los espacios de sociabilidad en los que se suceden las muertes, conocen al menos indicios sobre quiénes son sus responsables impunes: “¿Qué justicia si cuando matan a uno acá no pasa nada?... el que mató a Mauro está libre, todo el mundo lo sabe y ni siquiera lo vino a buscar la policía”.

En conjunto, estas instituciones operan como organizaciones con financiamiento público que no entran en la sociabilidad juvenil. En el caso de las instituciones de educación formal, las trayectorias de los jóvenes son cortas y débiles; pero, además, las normas que regulan los vínculos en esos espacios son visualizadas como un instrumento externo que las autoridades escolares utilizan para agredirlos. Por otro lado, la policía está presente en la sociabilidad, pero con intervenciones al margen de un marco normativo compartido que degrada el espacio social. Finalmente, las instituciones de justicia no integran los recursos a los que se pueden apelar en caso de conflicto, pero además son inefectivas en las experiencias específicas que los jóvenes tienen sobre los homicidios.

La configuración de estos modos en que las instituciones estatales componen la sociabilidad dificulta su capacidad para constituirse como referencia en la organización de los vínculos sociales en el plano de la ciudadanía. No sólo las posibilidades de generar una burocracia centralizada capaz de ejercer el monopolio de los medios legítimos de coerción se ven reducidos³⁷; sino que su participación en la construcción de los modos en que piensa y actúa un conjunto social en los planos normativos y valorativos son inefectivos³⁸. Este contexto minimiza la sustracción de la agresión en las interacciones conflictivas y desagrega cultural e institucionalmente a los territorios³⁹.

Los ámbitos de sociabilidad en los que se inscribe la emergencia de las agresiones interper-

sonales se caracterizan así por una reducción de sus expresiones a los vínculos de participación electiva. Allí los grupos de pares ocupan un lugar central en los modos en que se construye el reconocimiento y el sentido de pertenencia social. Esta reducción contribuye significativamente a legitimar el uso de la agresión: la ausencia de organizaciones que vayan más allá de las partes intervinientes, la valorización de la respuesta a la afrenta como fundamento de la respetabilidad de los actores y la presencia de audiencias conformadas por grupos de pares que operan como fundamento exclusivo del reconocimiento social conforman un escenario en el que la agresión letal resulta un emergente extremo, pero posible en el procesamiento de los conflictos. La sociabilidad reducida fortalece la sujeción a esta cultura grupal porque su observancia define la pertenencia. El grupo es, en la medida en que sus valores centrales sean producidos y reproducidos, pero además porque la monofonía de las vivencias atenta contra la posibilidad de distanciarse críticamente de sus referencias culturales. No hay como hacerlo puesto que la sociabilidad no se compone de alternativas que habiliten este ejercicio.

Discusión

Los hallazgos centrales del presente estudio permiten especificar los vínculos entre desigualdades socioeconómicas, institucionales y culturales locales que singularizan los espacios sociales que contribuyen al uso de las agresiones letales. Aquí subrayamos que los espacios de sociabilidad en los que se produce la habilitación de las agresiones letales se caracterizan por una reducción de los ámbitos de pertenencia y reconocimiento de los jóvenes a los grupos de participación electiva (pares o personas próximas) en detrimento de aquellos de parentesco (entre padres e hijos), de participación orgánica (correspondientes al mundo laboral) y sobre todo de ciudadanía (aquellos que mantienen personas de una misma comunidad política). Esta reducción al grupo de pares como ámbito de pertenencia contribuye significativamente a producir y naturalizar las normas y valores que habilitan el uso de las agresiones en la tramitación de las conflictividades.

La singularidad de los grupos que constituyen el núcleo central de la sociabilidad en la que se producen este tipo de agresiones difiere de las “pandillas” o “maras” estudiadas en el contexto latinoamericano. Diversas investigaciones han señalado la importancia de las “pandillas” como

espacio de creación y circulación de las agresiones letales, ya sea por sus vínculos variados con diversas actividades ilegales, rivalidades territoriales, o vínculos con las contiendas de la política local⁴⁰. En el caso estudiado, estas grupalidades carecen de la organización de “las naciones” en Ecuador, “los comandos” en Brasil, o “las maras” en Centro América, y no tienen el mismo tipo de conexiones con el crimen organizado como las “pandillas” estudiadas en Colombia⁴¹. Aquí encontramos pequeños grupos, sin una organización normativa, simbólica o afectiva que trascienda el reconocimiento y la rivalidad mutua en virtud de pertenecer a un territorio. Sólo algunos de sus miembros eventual y excepcionalmente incursionan en el delito, y esto, sin contar necesariamente como compañeros con aquellos que conforman la grupalidad reseñada.

Los procesos que contribuyen a la conformación de estas sociabilidades contienen variadas singularidades. La pérdida de efectividad de los grupos domésticos como espacio de filiación simbólica ha sido destacado en investigaciones recientes desarrolladas en Argentina^{42,43}. Por otro lado, las posibilidades de que el mundo del trabajo componga la sociabilidad de los jóvenes son exiguas desde las transformaciones neoliberales de los años 1990⁴⁴. Ahora los modos en que las instituciones del Estado se presentan en los barrios populares es clave para comprender la composición de la sociabilidad que posibilita la emergencia de las agresiones. Algunos autores han destacado que los agentes de estas instituciones en estos territorios se singularizan por transgredir sus propias normas⁴⁵. La composición de la sociabilidad juvenil evidencia que las instituciones estatales aun estando presentes no agencian una unidad normativa, valorativa y organizativa. Esta cualidad se expresa en las vivencias de los jóvenes con sus instituciones centrales.

En primer lugar, la debilidad de la participación de los jóvenes de sectores populares en las instituciones de educación formal ha sido destacada en diversos estudios desde la década de 2000^{42,43}. Esto no sólo es consecuencia del desarrollo de una contracultura juvenil que se opone a este tipo de instituciones educativas⁴⁶. Tampoco se reduce a la distribución desigual de capitales culturales y sociales que los jóvenes deben disponer para integrarse sus propuestas pedagógicas⁴⁷. Se trata además de la desvalorización de las instituciones escolares en los imaginarios de los jóvenes como una instancia necesaria en la construcción de una trayectoria social posible y deseable⁴². Por otro lado, desde los noventa diversas

investigaciones dan cuenta de la creciente oposición entre jóvenes y la policía⁴⁷⁻⁵¹. Esta oposición ha sido vinculada con dos aspectos centrales en la composición de la sociabilidad: por un lado, la representación de la policía como un grupo que agrede a los jóvenes a partir de la estigmatización de la que son objeto^{50,51}; por el otro, como una organización que disputa el control territorial para el desarrollo de actividades delictivas⁴⁵. Ambas dimensiones confluyen en el ejercicio de diversas formas de agresión por parte de la policía que, en casos extremos, llegan al homicidio⁵².

Esta sociabilidad donde las instituciones estatales se manifiestan como un conjunto de organizaciones territoriales sin componer las relaciones sociales de los jóvenes, se amalgama con la importancia de los grupos de pares como ámbito de pertenencia exclusiva en un contexto en los que los vínculos de filiación y participación orgánica se encuentran debilitados. Si allí existen culturas locales que especifican no sólo las conflictividades que se producen, sino además la habilitación de las agresiones como forma de intervención aceptable⁵³, es porque los procesos de agenciamiento de espacios de sociabilidad que exceda a los grupos de pares son frágiles. En este contexto la agresión interpersonal es efectiva, puesto que no sólo permite resolver los conflictos cotidianos sino producir pertenencias allí donde cualquier otro espacio de inclusión parece haber sido negado.

Finalmente, un último aspecto se relaciona con los modos en los que este tipo de sociabilidades participan de la construcción de la masculinidad. Existen estudios que subrayan que la agresión puede ser una expresión paroxística de los modos en los que se produce la identidad masculinidad en jóvenes de sectores populares^{17-20,54}. Desde esta perspectiva, los jóvenes buscan mediante el ejercicio de la agresión un reconocimiento por sus pares en un contexto de exclusión penetrante: se agrede para ser valorado como un varón protector, proveedor, o autosuficiente²⁰. Nuestros hallazgos sitúan esta postura en el marco de sociabilidades lábiles en cuanto a la participación social y afectiva en los ámbitos parentales, orgánicos y de ciudadanía de la conformación de la sociabilidad. Si la masculinidad agresiva constituye una práctica cuya expresividad redunde en la posibilidad de ser para un otro, esto es posible porque las alternativas en la conformación de lazos sociales se encuentran restringidas.

Conclusión

La habilitación de las agresiones en el procesamiento de los conflictos en jóvenes se inscribe en sociabilidades singularizadas por su reducción a espacios de participación electiva vinculados con los grupos de pares. Allí se produce un entramado normativo-valorativo que habilita el ejercicio de la agresión interpersonal no sólo como un modo de intervenir en un conflicto, sino además como una forma de construir pertenencias grupales. Este contexto cultural se inscribe en primer lugar, con sociabilidades debilitadas en la composición de los espacios de filiación y participación electiva vinculadas con el acceso al trabajo y al empleo. Pero, además, se trata de espacios sociales debilitados en la conformación de sus vínculos de ciudadanía. Los modos en que las instituciones estatales se presentan en los territorios son un aspecto central de esta dimensión. No se trata de instituciones ausentes. El Estado está presente como un conjunto de organizaciones con financiamiento público desplegadas sobre el territorio. Sin embargo, sus capacidades son limitadas no sólo para especificar entramados normativos y valorativos compartidos, sino para construir referencias organizativas que excedan a las partes que intervienen en una disputa.

En este contexto los grupos de pares construyen normas y valores vinculados con el “respeto” donde las agresiones son un instrumento tolerado, aceptado o reclamado entre los modos de procesar los conflictos. Es allí donde se producen una de las referencias que le dan sentido a las formas de vida y al valor de la vida. En consecuencia, la observancia de las normas y valores que habilitan la agresión letal no son producto de una anomia durkheimiana⁵⁶, sino de una hipernomia grupal. El carácter restringido de su sociabilidad naturaliza estos entramados normativos dificultando tanto su ejercicio crítico como la posibilidad de vivenciar espacios sociales alternativos.

La singularidad de la sociabilidad juvenil en la que se manifiestan las agresiones letales expresa desigualdades sociopolíticas que obturan la conformación de vínculos basados en la pertenencia y la valoración extensiva. No se trata de una singularidad local. La comparación de diferentes espacios territoriales subraya que, más allá de las diferencias en la magnitud de los homicidios entre ellos, las determinaciones que los provocan conforman un campo social sobre el que se asienta la vulnerabilidad de los jóvenes. Si bien no todos los jóvenes que habitan esta sociabilidad se ven involucrados en agresiones letales,

todas las agresiones letales vinculadas con los homicidios estudiados se inscriben en esta sociabilidad. Entre los jóvenes de sectores populares el homicidio es una expresión excepcional de una sociabilidad recurrente, mientras que la inscripción de sus vidas en la esfera ciudadana es una expresión excepcional en una desigualdad persistente. Sus consecuencias son un espacio social donde la conflictividad social – y aquí poco importa el contenido de los conflictos – se encuentra siempre próxima a la agresión letal.

Colaboradores

D Herkovits trabajó en el diseño de la investigación, el desarrollo metodológico, el trabajo de campo, el análisis del material, la redacción y la edición final. H Spinelli trabajó en el diseño de la investigación, el desarrollo metodológico, y la edición final.

Referencias

1. United Nations Office on Drugs and Crime. *Global Study on Homicide. Homicide: extent, patterns, trends, and criminal justice response*. Vienna: United Nations Office on Drugs and Crime; 2019.
2. Argentina. Ministerio de Salud. Dirección de Estadísticas e Información en Salud. Ministerio de Salud de la Nación. *Estadísticas vitales* [sitio de Internet]. Dirección de estadísticas e información en salud; 2017. [acceso 2018 Ago 14]. Disponible en: <http://www.deis.msal.gov.ar/index.php/estadisticasvitales/>.
3. Spinelli H, Alazraqui M, Santiago O, Capriati A. Vulnerabilidad y derechos sociales: datos y notas sobre mortalidad por violencias en adolescentes y jóvenes en Argentina (1990-2010). In: Alvarado A, Concha-Eastman A, Spinelli H, Peres MFT. *Vidas truncadas: el exceso de homicidios en la juventud de América Latina, 1990-2010 Los casos de Argentina, Brasil, Colombia y México México*. México: El Colegio de México; 2015. p. 19-92.
4. Argentina. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Dirección Nacional de Política Criminal en Materia de Justicia y Legislación Penal. *Informe sobre los detenidos por homicidios dolosos – SNEEP*. Buenos Aires: Subsecretaría de Política Criminal. Presidencia de la Nación (Argentina); 2015.
5. Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. *Caracterización de los homicidios dolosos. Relevamiento IPP Homicidios Dolosos. Resolución PG 301/14*. [Internet]. Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires; 2015. [acceso 2017 Dic 7] Disponible en: <https://www.mpba.gov.ar/files/content/Caracterizacion%20de%20los%20Homicidios%20Dolosos%202015.pdf>.
6. Wanzinack C, Signorelli MC, Reis C. Homicides and socio-environmental determinants of health in Brazil: a systematic literature review. *Cad Saude Publica* 2018; 34(12):1-21.
7. Messner SF, Rosenfeld R, Baumer EP. Dimensions of social capital and rates of criminal homicide. *Am Sociol Rev* 2004; 69(6):882-903.
8. Sandoval LE. Demographic Change, Economic Conditions, and the murder rate: the case of the Colombia, 1990 to 2013. *Ecos Econ* 2014; 18(39):97-111.
9. Strom KJ, MacDonald JM. The influence of social and economic disadvantage on racial patterns in youth homicide over time. *Homicide Stud* 2007; 11(1):50-69.
10. Spinelli H, Macías G, Darraidou V. Procesos macroeconómicos y homicidios. Un estudio ecológico en los partidos del Gran Buenos Aires (Argentina) entre los años 1989 y 2006. *Salud Colect* 2008; 4(3):283-299.
11. Briceno-León R. Understanding homicides in Latin America: poverty or institutionalization? *Cien Saude Colet* 2012; 17(12):3159-3170.
12. Briceno-León R. ¿Qué enseña el fracaso en la reducción de homicidios en Venezuela? *Rev CIDOB Afers Int* 2017; 116:53-76.
13. Minayo MCS, Constantino P. Visão ecossistêmica do homicídio. *Cien Saude Colet* 2012; 17(12):3269-3278.
14. Spinelli H, Alazraqui M, Galeano D, Calandrón S. Dos estudios de caso en los Municipios de Venado Tuerto y San Rafael (Argentina) entre los años 1989 y 2006. *Cien Saude Colet* 2012; 17(12):3259-3268.
15. Anderson E. *Code of the streets*. New York: W.W. Norton and Company; 1999.
16. Cozzi E. De juntas, clanes y broncas. Regulaciones de la violencia altamente lesiva entre jóvenes de sectores populares en dos barrios de la ciudad de Santa Fe. *Delito Soc Rev Cienc Soc* 2015; (39):72-102.
17. Barker G. Male violence or patriarchal violence? *Global Trends in Men and Violence. Sex, Salud Soc* 2016; 22:316-330.
18. Barker G. *Dying to be men. Youth, masculinity and social exclusion*. Nueva York y Londres: Routledge; 2005.
19. Baird A. Becoming the 'baddest': masculine trajectories of gang violence in Medellín. *J Lat Am Stud* 2018; 50(1):183-210.
20. Zubillaga V. Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas. *Espacio Abierto* 2007; 16(3):577-608.
21. Gómez Arévalo AP. Del dicho al hecho: jóvenes vulnerables y la construcción de la violencia en El Salvador. *Conex Psi* 2014 2(1):1-30.
22. Auyero J, Berti MF. *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Buenos Aires: Katz; 2013.
23. Menéndez E. Violencias en México: las explicaciones y las ausencias. *Alteridades* 2012; 22(43):177-192.
24. Souza ER. Homicidios na América Latina: por uma busca de abordagens extensiva e compreensiva. *Cien Saude Colet* 2012; 17(12):3156-3156.
25. Bidart C. Sociabilidades: quelques variables. *Rev Fr Sociol* 1988; 29(4):621-648.
26. Paugam S. Protección y reconocimiento. Por una sociología de los vínculos sociales. *Papeles CEIC* 2012; 82.
27. Paugam S. *Le lien social*. Paris: PUF; 2008.
28. Bourdieu P, Wacquant L. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores; 2014.
29. Minayo MCS. *La artesanía de la investigación cualitativa*. Buenos Aires: Lugar Editorial; 2013.
30. Tasas para el trienio 2009-2011 para la población de 15 a 29 años. Elaboración propia a partir de los datos provistos por la Dirección de Estadísticas e Información en Salud perteneciente al Ministerio de Salud de la Nación (Argentina). Ministerio de Salud de la Nación (Argentina) [acceso 2021 Jul 22]. Disponible en: <http://www.deis.msal.gov.ar/estadisticasvitales/>
31. Argentina. Subsecretaría de Relaciones con Provincias. Dirección Nacional de Relaciones Económicas con las Provincias (DINREP). *Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Información censal del año 2010* [Internet]. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación; 2014. [acceso 2019 Jul 22]. Disponible en: <http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/Informes/archivos/NBIAmpliado.pdf>
32. Suárez AL, Palma Arce C. Condiciones de vida en el conurbano bonaerense. En: Rofman A, editora. *Sociedad y territorio en el conurbano bonaerense Un estudio de las condiciones socioeconómicas y sociopolíticas de cuatro partidos: San Miguel, José C Paz, Moreno y Morón* [Internet]. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento; 2010. p. 25-102. [acceso 2017 Nov 19]. Disponible en: http://www.ungs.edu.ar/cm/uploaded_files/publicaciones/319_Sociedad%20y%20territorio.pdf

33. Hammersley M, Atkinson P. *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós; 1994.
34. Emerson R, Fretz R, Shaw L. *Writing ethnographic fieldnotes*. Chicago: The University of Chicago Press; 1995.
35. Bourdieu P. *Langage et pouvoir symbolique*. Francia: Seuil; 2001.
36. Segato R. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón; 2013.
37. Weber M. *El político y el científico*. Buenos Aires: AC Editores; 2002.
38. Bourdieu P. *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*. Argentina: Anagrama; 2015.
39. Wacquant L. Las dos caras de un gueto. Construyendo un concepto sociológico. En: Wacquant L. *Las dos caras de un gueto Ensayos sobre marginalización y penalización*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores; 2010. p. 117-139.
40. Di Leo PF. Cuerpos, vulnerabilidades y reconocimiento: las violencias en las experiencias y sociabilidades juveniles. En: Di Leo PF, Camarotti AC, editores. *Quiero escribir mi historia. Vidas de jóvenes en barrio populares*. Buenos Aires: Editorial Biblos; 2013.
41. Bruneau T, Dammert L, Skinner E, editores. *Maras: gang violence and security in Central America*. Austin: University of Texas Press; 2011.
42. Rodgers D, Baird A. Entender a las pandillas de América Latina: una revisión de la literatura. *Estud Socio-Juríd* 2016; 18(1):13-53.
43. Duschatzky S, Corea C. *Chicos en banda. Los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós; 2013.
44. Di Leo PF, Camarotti AC, editores. *Quiero escribir mi historia: vidas de jóvenes en barrios populares*. Buenos Aires: Editorial Biblos; 2013.
45. Willis P. *Aprendiendo a trabajar*. Madrid: Akal; 1988.
46. Bourdieu P. *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores; 1997.
47. Kessler G. *Sociología del delito amateur*. Buenos Aires: Paidós; 2010.
48. Isla A, Miguez D. *Heridas urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*. Buenos Aires: Editorial de las ciencias/FLACSO; 2003.
49. Kessler G. Las consecuencias de la estigmatización territorial. Reflexiones a partir de un caso particular. *Espac En Blanco Ser Indagaciones* 2012; 22(1):165-198
50. Zavaleta A, Kessler G, Alvarado A, Zaverucha J. Una aproximación a las relaciones entre policías y jóvenes en América Latina. *Política Gob* 2016; 23(1):201-229.
51. Kessler G, Dimarco S. Jóvenes, policía y estigmatización territorial en la periferia de Buenos Aires. *Espac Abierto Cuad Venez Sociol* 2013; 22(2):221-243.
52. Auyero J. The politics of interpersonal violence in the urban periphery. *Curr Anthropol* 2015; 56(11):169-179.
53. Tiscornia S, editor. *Burocracias y violencia: estudios de antropología jurídica*. Buenos Aires: Antropofagia; 2004.
54. Cozzi E. Los tiratiros. Usos y formas de la violencia altamente lesiva entre jóvenes en la ciudad de Santa Fe. *Estudios* 2014; 32:265-284.
55. Baird A. The violent gang and the construction of masculinity amongst socially excluded young men. *Safer Communities* 2012; 11(4):179-190.
56. Durkheim E. *El suicidio*. México: Diálogo Abierto; 1995.

Artículo presentado en 26/04/2019

Aprobado en 23/09/2019

Versión final presentada en 25/09/2019

Editores jefes: Romeu Gomes, Antônio Augusto Moura da Silva